

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 180

Fecha Estado: 15/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210007500	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO MONSALVE NARANJO	OSCAR ALBERTO MONSALVE CASAS	Auto resuelve solicitud remanentes T.05. Está Judicatura se abstiene de tomar nota de embargo de remanentes, proceso terminado por desistimiento tácito..	14/11/2023		
05001310300420220011800	Verbal	FRANCISCO ANTONIO ESTRADA RESTREPO	DENTIX COLOMBIA S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder T.06.05. Presentando por la abogada Estefi Alejandra Carrillo Silva, se advierte a la parte demandada.	14/11/2023		
05001310300420220028800	Ejecutivo Singular	JHEFERSSON GOMEZ PULGARIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto corre traslado T.00. Correr traslado de la solicitud de nulidad invocada por los codemandados a la parte demandante por el término de tres (3) días.	14/11/2023		
05001310300420220028800	Ejecutivo Singular	JHEFERSSON GOMEZ PULGARIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto resuelve recurso T.00. Niega la reposición del auto del veintiocho (28) de agosto de 2023, mediante el cual se negó la solicitud de tener notificado por conducta concluyente, abstenerse de conceder el recurso de apelación, reconoce personería.	14/11/2023		
05001310300420220028800	Ejecutivo Singular	JHEFERSSON GOMEZ PULGARIN	FERNANDO DE JESUS BETANCUR BERNAL	Auto ordena incorporar al expediente T.00. Despacho comisorio debidamente diligenciado; de otro lado, ordena comisionar al Juez de despachos comisorios de Medellín (reparto). El Juzgado de abstiene de de decretar el embargo de remanentes.	14/11/2023		
05001310300420220029100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MANUEL DE JEUSUS ZUÑIGA ARTETA HEREDEROS	Auto Ordena Remitir T.02. Pone en conocimiento respuestas oficio; orden remitir el presente proceso por acumulación.	14/11/2023		
05001310300420220030200	Divisorios	CONSUELO MARIA JIMENEZ OSPINA	AMPARO DEL SOCORRO JIMENEZ MORALES	Sentencia de primera instancia T.00. Decreta la venta en pública subasta de la casa habitación, tener como avalúo para realizar la venta, disponer el secuestro del inmueble determinado en el segundo mandato de está providencia, comisiona al Juez de despachos comisorios de Medellín.	14/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230004100	Verbal	INVEROPTIMA S.A.S.	GILMA VASQUEZ VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.00. Fija fecha para audiencia el veintisiete (27) de enero de 2024 a las 9:00 am., requiere apoderados allegar correos electrónicos.estima reasumido el poder y acepta la renuncia, <u>requiere al demandante Inveroptima SAS.</u>	14/11/2023		
05001310300420230019400	Verbal	BLADIMIR RUA HERNANDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud T.05. Ordena requerir a entidades, comunicar oficios. Requiere parte demandante cumpla la orden dada en providencia del 8 de <u>septiembre de 2023, concede el término de treinta (30) días.</u>	14/11/2023		
05001310300420230021500	Ejecutivo Singular	ANDRES ARANGO ZULUAGA	LUGO INDUSTRIAL SAS	Auto requiere T.00. Al ejecutante para que en el término de cinco (5) días <u>realice las manifestaciones del caso; ordena prestar caución.</u>	14/11/2023		
05001310300420230021500	Ejecutivo Singular	ANDRES ARANGO ZULUAGA	LUGO INDUSTRIAL SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.00. Para audiencia el treinta (30) de enero de 2024 a las 9:00 am., requiere apoderados alleguen correos electrónicos, <u>reconoce personería.</u>	14/11/2023		
05001310300420230040200	Verbal	ALBERTO ALONSO GARCIA JARAMILLO	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S	Auto pone en conocimiento T.05. Respuesta oficio.	14/11/2023		
05001310300420230044900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GRUPO TECMEDIC SAS	Auto inadmite demanda T.02. <u>Subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.</u>	14/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)